

BOLETÍN TRIBUTARIO - 018

Se anexa la Resolución 1274 de febrero 7 de 2008, por medio de la cual se amplía el plazo para adoptar el Sistema Técnico de Control de la actividad productora de renta de quienes presten el servicio de sacrificio de animales en los frigoríficos, centrales de sacrificio o mataderos públicos y/o privados a que se refiere la Resolución 12889 de 2007.

FAO
Febrero 13 de 2008